

D) Personal corporativo:  
Alcaldía con dedicación exclusiva.

Vega de Pas, 14 de diciembre de 2007.–El alcalde,  
Víctor Manuel Gómez Arroyo.  
07/16981

**MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAJA  
Y CORONA**

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de  
modificación de crédito número 1/07.*

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión ordinaria cele-  
brada el día 3 de diciembre de 2007, ha aprobado inicial-

mente el expediente de modificación de créditos número  
1/2007. Se expone al público en la Secretaría de la  
Mancomunidad durante el plazo de quince días hábiles al  
objeto de que los interesados legítimos presenten las alega-  
ciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no  
presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo  
el presente acuerdo inicial.

Cabezón de la Sal, 11 de diciembre de 2007.–El presi-  
dente, Celestino Fernández García.  
07/17041

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**

*Citación para notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a los interesados que se relacionan al final, para que comparezcan en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de esta Delegación del Gobierno en Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente el interesado en el último domicilio conocido.

Artículo infringido: 25.1 de L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Santander, 3 de diciembre de 2007.–El delegado del Gobierno, PD, el secretario general en funciones (BOC de 21 de agosto de 2007), Rafael Orizaola Stransky.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA PROP.
390000185407	300,52	Mato Rico	David	78921180S	Bilbao	14/11/2007

07/16580

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO**

*Notificación de iniciación de expedientes sancionadores sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en hoja aparte ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 3 de diciembre de 2007.–El delegado del Gobierno, PD, el secretario general en funciones (BOC de 21 de agosto de 2007), Rafael Orizaola Stransky.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000254807	300,52	Boo García	María	72080872E	Santander	19/11/2007